



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Concejal Delegado de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, emito el siguiente

INFORME

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2019 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2020 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

Código Seguro De Verificación:	kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	1/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ=			


CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	6.475.000,00€
2	Impuestos Indirectos	148.000€
3	Tasas y Otros Ingresos	1.854.301,37€
4	Transferencias Corrientes	8.049.418,24 €
5	Ingresos Patrimoniales	181.000€
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
7	Transferencias de Capital	1.627.914,68€
8	Activos Financieros	10.000€
9	Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL INGRESOS		18.345.914,68 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se ha calculado tomando como referencia tanto el año de entrada en vigor de la ponencia de valores catastrales del municipio como el valor de los inmuebles en el ejercicio vigente.

Impuestos Directos 2021	Previsión Ingresos
I.B.I. De Naturaleza rústica	130.000,00€
I.B.I. De Naturaleza urbano	4.440.000,00€
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	1.200.000,00€
Imp.sobre el increm.valor terrenos.Nat.Urbana	305.000,00€
Impuesto de Actividades Económicas	400.000,00€

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en

Código Seguro De Verificación:	kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	2/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.


Impuestos Indirectos 2021	Previsión Ingresos
Impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras	148.000,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior

Tasas, Precios Públicos y otros 2021	Previsión Ingresos
TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.000.000,00€
TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	328.853,23€
TASAS ACTIVIDADES COMP LOCAL	14.000,00€
TASAS UTILIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO	223.518,67€
PRECIOS PUBLICOS	160.929,47
REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.500,00€
OTROS INGRESOS	125.500,00€

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 8.049.418,24 euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del ejercicio anterior, que supone un importe para este ejercicio de 4.827.977,65 euros.

Código Seguro De Verificación:	kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	3/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Igualmente se prevé en base a los importe recibidos en años anteriores, 1.186.339,61 euros procedentes de la Comunidad Autónoma, en concepto de Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias Corrientes 2021	Previsión Ingresos
Subvenciones a Servicios Sociales	101.087,34 €
Instituto Andaluz de la mujer (CIM)	28.595,58 €
Proyecto Centro de Drogodependencia	63.764,00 €
Convenio ayuda economicas familiares	15.239,00 €
Subvención Mantenimiento Protección C.	3.155,78€
Ayuda a Domicilio	1.358.788,38€
Guardería Biblioteca	146.723,13€
Guardería Patriarca	280.947,77€
Convenio Juegos Deportivos Provinciales	28.000,00 €
Organización de Sedes Deportivas	1.300,00 €
Dip. Transportes Juegos Deportivos Provinciales	6.000,00 €
Aportaciones al Festival Cante Jondo	1.500,00 €

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)


Los ingresos Patrimoniales previstos para 2021, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 181.000 euros. En detalle proceden de los intereses de depósitos, dividendos de participación en sociedades mercantiles y concesiones administrativas, son:

Ingresos Patrimoniales 2021	Previsión Ingresos
Intereses de Depósitos	3.000€
Dividendos y Participación de Beneficios	78.000 €
Concesiones y Aprovechamientos	100.000 €

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Código Seguro De Verificación:	kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	4/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas por las siguiente Entidades Públicas y Entidades Privadas:

Existe compromiso de aportación de la Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Diputaciones así como de la Unión Europea, de las siguientes subvenciones:

Transferencias Capital 2021	Previsión Ingresos
INEM Garantía de Renta 2019	331.744,00€
INEM Plan de Empleo estable 2019	326.939,81 €
PFOEA materiales 2019	111.963,60 €
Plan Empleo Estable	60.995,67 €
D.P. Plan Empleo Estable	26.812,12 €
1,5% Cultural Estado	576.934,72 €
1,5% Cultural Edusi	92.309,56 €

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)


Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 10.000 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.

Activos financieros 2021	Previsión Ingresos
Reintegros Anticipos Personal	10.000,00

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2021.


TERCERO. Evaluación de Gastos

Código Seguro De Verificación:	kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	5/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2019 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2020 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	5.959.551,12 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.100.992,00 €
3	Gastos financieros	26.139,52 €
4	Transferencias corrientes	4.548.088,22 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	170.000,00 €
6	Inversiones reales	2.269.676,56 €
7	Transferencias de capital	2.100,00 €
8	Activos Financieros	30.000,00 €
9	Pasivos Financieros	239.086,87 €
TOTAL GASTOS		18.345.634,29 €

Código Seguro De Verificación:	kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	6/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Gastos de Personal (Capítulo 1)

No existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, debido a la existencia de personal laboral temporal, siendo su importe global de 5.959.551,12 euros.

Las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán un incremento del 1,15% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, de acuerdo con la actualización de Trienios y por la creación de nueva plaza de Tag en el Ayuntamiento previa amortización de plaza de Tag en la Agencia pública de Servicios Urbanos.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)


El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2021	Previsión Gastos
Gastos corrientes Bienes y Serv.	5.100.992,00 €

Transferencias Corrientes 2021	Previsión Gastos
Transferencias corrientes	4.548.088,22 €

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 26.139,52 euros en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras.

Código Seguro De Verificación:	kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	7/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 170.000,00 euros, incrementándose en un 41,6%, en base a la subida prevista por el Gobierno del 0,9% , para las retribuciones de los Funcionarios Públicos

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)


Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 2.269.676,56 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o Transferencias de Capital por importe de 1.614.508,62 euros y con recursos ordinarios por importe de 655.167,87 euros.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 12,37 % del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2021, siendo la totalidad/o parte de ellas, Proyectos de Gastos de Inversión con financiación afectada.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos, y a la concesión de autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, en el caso de las operaciones de crédito objeto de autorización, tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

Inversiones Reales 2021	Previsión Gastos
PFEA GARANTIA DE RENTAS 2020	364.707,00 €
PFEA PLAN EMPLEO ESTABLE 2020	228.552,29 €
PFEA GARANTIA RENTA 2021	283.282,80 €
PFEA PLAN EMPLEO ESTABLE 2021	195.552,80 €


Código Seguro De Verificación:	KDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	8/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

EQUIPOS PROTECCIÓN CIUDADANA	8.500,00 €
VEHICULO POLICIA LOCAL	78.000,00€
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	50.000,00 €
JUEGOS INFANTILES	5.000,00 €
INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN VIARIA	15.000,00 €
PROYECTO 1,5% CULTURAL	769.246,30 €
CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO	15.100,00 €
REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL	7.100,00 €
MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS	85.000,00 €
BUTACAS TEATRO	17.590,30 €
OTROS GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	10.000,00€
LICENCIAS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	10.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	30.000,00 €
OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN	27.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. ADMINISTRACIÓN GENERAL	15.000,00 €
MOBILIARIO	30.000,00 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	25.000,00 €

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

El importe consignado en el **Capítulo 7**, por Transferencias de Capital se ha calculado tomando como referencia los gastos por este concepto en ejercicios anteriores.

Transferencias de Capital 2021	Previsión Gastos
Asociación Cultural de Música de Mairena	2.000,00€
Consorcio de Transporte	100,00€

Código Seguro De Verificación:	kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	9/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

--	--

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las provisiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 30.000,00 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.

Activos financieros 2021	Previsión Gastos
Anticipo reintegrables al personal. Corto Plazo	15.000,00 €
Anticipo reintegrables al personal. Largo Plazo	15.000,00 €


Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, según el detalle siguiente.

Pasivos financieros 2021	Previsión Gastos
Amortizacion Prest Diputación FEAR 2014	74.488,37 €
Amortización Prest Diputación FEAR 2015	74.598,48 €
Amortización Prest Diputación FEAR 2017	90.000,02 €

CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo, a nivel consolidado, pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 1.438.913,75 euros, que supone un 7,88% no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Código Seguro De Verificación:	KDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	10/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

AGENCIA PUBLICA SERVICIOS URBANOS


PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de la Agencia Pública se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2019 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2020 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta Agencia Pública para este ejercicio:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	0,00€
2	Impuestos Indirectos	0,00€


Código Seguro De Verificación:	KDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Dominguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	11/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

		959.972,84 €
3	Tasas y Otros Ingresos	
4	Transferencias Corrientes	2.107.524,80 €
5	Ingresos Patrimoniales	2.200,00€
6	Enajenación de Inversiones Reales	398.507,23 €
7	Transferencias de Capital	0,00€
8	Activos Financieros	750,00€
9	Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL INGRESOS		3.468.954,87 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes ascienden a 2.107.524,80 € euros procedentes íntegramente del Presupuesto de gastos, capítulo IV ,del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Código Seguro De Verificación:	kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	12/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2021, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 2.200 euros. En detalle proceden de los Intereses de depósitos y concesiones administrativas que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2021	Previsión Ingresos
Intereses de depósitos en entidades bancarias	500,00 €
Huertos Sociales	1.700,00 €

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)


Enajenaciones Inversiones 2021	Previsión Ingresos
Venta de solares	398.507,23 €

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 750 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de la Agencia Pública de Servicios Urbanos se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2019 y el avance de liquidación de los seis primeros

Código Seguro De Verificación:	kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	13/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			


meses del ejercicio 2020 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos de la Agencia Pública de Servicios Urbanos para este ejercicio:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.770.146,90 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	373.700,00 €
3	Gastos financieros	14.458,65 €
4	Transferencias corrientes	0,00€
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	25.000,00 €
6	Inversiones reales	1.220.269,36 €
7	Transferencias de capital	0,00€
8	Activos Financieros	11.000,00 €
9	Pasivos Financieros	54.379,96 €
TOTAL GASTOS		3.468.954,87 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de euros 1.770.146,90 €.

Código Seguro De Verificación:	kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	14/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Las retribuciones del personal al servicio del sector público han experimentado un decremento del 2% , respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, de acuerdo con la actualización de Trienios y por la creación de nueva plaza de Tac en el Ayuntamiento previa amortización de plaza de Tac en la Agencia pública de Servicios Urbanos.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Agencia de Servicios urbanos, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario. Dicho importe asciende a 373.700,00 €

Gastos Financieros (Capítulo 3)


Se prevé el devengo de 14.458,65 euros en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 25.000 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores y las previsiones para el año 2021.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 1.220.269,36 euros, con la venta de solares del Poligono que se hicieron en el año 2018.

Código Seguro De Verificación:	kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	15/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las provisiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 11.000,00 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.


Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, según el detalle siguiente.

Pasivos financieros 2021	Previsión Gastos
Amortización de Prést. Santander nº 030011507	19.734,88 €
Amortización de Prést. BBVA nº 46063894	17.893,64 €
Amortización de Prést. BBVA 46222839	16.751,44 €

CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo, a nivel consolidado, pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 1.438.913,75 euros, que supone un 7,88% no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Código Seguro De Verificación:	kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	16/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kDWLTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

PATRONATO MUNICIPAL APRODI

El presupuesto para el año 2021 del Patronato no refleja ninguna modificación con respecto del ejercicio anterior en cuanto al total de ingresos y gastos.


En cuanto a los ingresos, sus fuentes de financiación principales son la aportación del Ayuntamiento y la subvención proveniente de la Junta de Andalucía, siendo ya de menor importancia y las aportaciones de los usuarios del centro.

En cuanto a los gastos destacar, que el patronato solo tiene gastos corrientes, de los cuales las partidas más importantes provienen de los gastos de personal que supera el ochenta por ciento del presupuesto total.

El resto de gastos del Patronato son los gastos en bienes y servicios, ya que a día de hoy, este Organismo, no tiene concertada operaciones de préstamo a largo plazo ni a corto plazo.

O.A.L ALCONCHEL

En cuanto al presupuesto de ingresos está formado por las transferencias del Ayuntamiento, transferencia de la CC.AA en materia de empleo y por ingresos patrimoniales, por concesión de subvención para la realización de proyectos de Taller de Empleo. Ante esto, se ha recogido un presupuesto de gastos que recoge los salarios del Personal Directivo, Formador y de Apoyo, de los alumnos y los respectivos gastos de seguridad social, prevención de riesgos, alquiler de

Código Seguro De Verificación:	kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	17/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			

equipos y maquinaria, así como otros gastos de funcionamiento, locomoción y ordinario no inventariable.

CEDEMALCOR

Los presupuestos de las sociedades mercantiles son meras previsiones tanto en el estado de gasto como en el de ingresos. Los presupuestos de gastos de las sociedades, no tienen el carácter limitativo que tiene para el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.


Ante esto, se puede destacar lo siguiente: El presupuesto de gastos, está constituido fundamentalmente para asumir los gastos de personal, y los gastos de bienes y servicios contratados.

El presupuesto de ingresos, lo forma los ingresos obtenidos por los servicios prestados y la subvención del Servicio Andaluz de Empleo por las nuevas contrataciones, y por los contratos de trabajos mantenidos.

Sería necesario ampliar la actividad de la sociedad, de tal forma que la sociedad prestara servicios a más entidades o empresas, de tal forma que no fuera dependiente al cien por cien del Ayuntamiento en cuanto al volumen de negocio.

Como conclusión al expediente del presupuesto señalar que los ingresos se han ajustado más a la recaudación real obtenida, prevaleciendo el principio de caja. Se advierte el aumento considerable de los gastos de personal, por encima de los incrementos retributivos aprobados para los empleados públicos en la normativa estatal aplicable, y ello como consecuencia, fundamentalmente, de la aplicación del convenio municipal de incremento de complementos de destino y específico.

En Mairena del Alcor, a fecha de firma electrónica abajo indicada.

Código Seguro De Verificación:	kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Domínguez Gandul	Firmado	30/11/2020 10:18:44	
Observaciones		Página	18/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/kdWlTSK7DSEBMuCrlyz7QQ==			